

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Medellín, 17 de abril de 2023

Que se encuentra fijado en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001-23-33-000-2023-00346-00 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. JOHN JARIO ALZATE LÓPEZ, relativo a la **REVISIÓN DE ACUERDO No. 001 DE 2023 EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA – ANTIOQUIA** *"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA Y SE ABROGA EL ACUERDO 009 DE 2021"*

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en el aplicativo SAMAI en consulta de procesos <https://samairj.consejodeestado.gov.co/>


MARCELA AMARILES TAMAYO
SECRETARIA GENERAL